

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EDIFICARMEDIC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de julio de 2020, a las diez y nueve horas, en las oficinas principales de la compañía ubicadas en la Av. 18 de Septiembre Oe5-120, tiene lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **EDIFICARMEDIC CIA. LTDA.**

Preside la junta la Presidenta titular la señora Doctora Narcisa del Carmen Valdiviezo Zambrano, en calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Diagnóstico Agudo y Médicos Especialistas DAME S.A. DAMESA y actúa como Secretaria la Gerente General señora Doctora Rebecca Sarai Mosquera Valdivieso.

La Presidenta solicita a la Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentre presente. Por Secretaría se informa que está presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con la Lista de Asistentes que debidamente está suscrita por los socios que concurren a la presente junta.

El Presidente declara instalada la Junta, siendo las 19H03 y solicita a la Secretaría que proceda a determinar los puntos a tratar en esta Junta General Ordinaria de Socios, los cuales se acuerdan a continuación:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2019.
4. Aprobación del Acta.

Una vez establecido el Orden del Día, se procede a conocer el mismo punto por punto y a tomar las siguientes resoluciones por parte de la junta:

-
1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La Dra. Rebecca Mosquera explica a los socios de la compañía que es imperante la necesidad de realizar la construcción de un proyecto inmobiliario que según se puede observar en los planos consta de 2 subsuelos, planta baja con locales comerciales y cinco pisos altos de oficinas, edificio que llevaría el nombre "Medicus". Una vez que se observan los detalles del proyecto la Dra. Mosquera manifiesta que se ha realizado los esfuerzos necesarios para solicitar un crédito a la Corporación Financiera Nacional B.P., puesto que es la institución que mejores opciones presta para la constitución del crédito y así poder realizar la construcción del proyecto, además indica que el proceso para la concesión y desembolso del

crédito fue aprobado en noviembre de 2019 pero por razones de la pandemia y demás este todavía no ha podido ser ejecutado pero en los próximos días esto será una realidad y dará inicio al proyecto inmobiliario, siendo este un pilar fundamental en el giro del negocio para la compañía. En torno a cuestiones de la memoria realizada por la Dra. Mosquera, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía, esta es leída en su totalidad por la misma y es puesta a consideración de la junta para su aprobación.

Los socios deciden aprobar por unanimidad el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019 y felicitan a la Dra. Rebecca Mosquera por su gestión.

2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Dra. Valdiviezo, pide a secretaría que de lectura al Balance General y a los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre de 2019. El mismo se lee en su totalidad e integridad, además de proporcionar una copia de este a todos los socios presentes para su respectiva revisión y seguimiento. Luego de esto la junta procede a la aprobación y aceptación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

3. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2019.

La Dra. Rebecca Mosquera expresa que aún no se ha contratado personal para el inicio de actividades englobadas dentro del giro ordinario del negocio bajo relación de dependencia, únicamente se han contratado ciertos servicios profesionales que se encuentran ejecutando trabajos para comenzar con el giro del negocio pero todavía esto no es una realidad para la Compañía. Todavía no se ha facturado ninguna venta o servicio por cuanto no existe un hecho generador que puede ser reddituable para los socios, se espera que esto cambie una vez se inicie el proyecto inmobiliario del Edificio "Medicus". Es necesario indicar que al momento los beneficios sociales que pueden llegarse a repartir son nulos o mínimos, por lo expuesto, se mociona no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2019 por el hecho de no existir rubro alguno que repartir.

Los socios deciden aprobar por unanimidad la moción presentada de no distribuir los beneficios sociales del ejercicio económico 2019 debido a las razones expuestas.

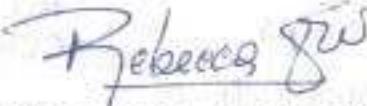
4. Aprobación del Acta.

Concluido el Orden del Día y sin tener más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todos sus partes.

El Presidente levanta la sesión, a las 19H56 para constancia de lo cual firman el Presidente y la Gerente General-Secretaria que da fe y certifica.



PRESIDENTE



GERENTE GENERAL – SECRETARIA